### ANUNCIOS OFICIALES

instituto espanul de moneda EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 12 da abril de 1949 de acuerdo con las disposiciones rigentes

Cambio Opicial Cambio Opicial Preterinto

·	Compre	Compra
Pibeor access	A.I.O	<b>5.23</b>
Adbras	<b>64.</b> 13 *	h Heres'
Dolares	£0.98	(C.E.)
Lilran	8.12	- 275.0
Francoe sulson	204.35	681.83
Reichemark.	con.	cma
Assign counses	25.GD	arri.
Piorines	613.73	681 <b>2</b> ,12
Secudos	e4. 28	(mm2)
Resos moneda		
10831	ି ଅ.ଟେଡ	7 <b>5</b> 00
ld Turismo	CHART :	3.90
Coronas suecas.	8,05	8.59
AN CADESBS	2.293	8,44
Pesos chilonos	26.40	

# ORRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Adindicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de, Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 19 de noviembre de 1948 anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo de veintiséis viviendas protegidas en La Granja de San Vicente (León), cuvo presupuesto asciende a la cantidad de un millón doscientas diecicantidad de un millón doscientas dieci-seis mil quinientas cinco pesetas con no-venta y un céntimos (1.216.505,91), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador «An-tracitas La Granja. S. A.», en la referida cantidad.

Madrid, 4 de abril de 1949.-El Secretario general de la Obra, Carlos A. So-

#### INTERVENCIONES DE HACIENDA BARCELONA

Extraviados los cupones que se relacionan, en cumplimiento de lo que dispone la Real Orden de 17 de abril de 1913, si en el plazo de un mes no se formula re-ciamación, se elevarán las diligencias al Centro para que sean anulados.

Deuda Amortizable 5 por 198, 1927, con impuesto

Trimestre 15 noviembre 1938. — Cupón NÚMERO 47

Núméros: 371.281, 371.287, 371.319 al 16, 371.331 al 33, 386.242, 406.927, 407.628, 407.638, 420.269, 424.821, 428.499, 428.944 y 5, 429.593 al 95, 429.699 al 15, 429.897, 439.966, 440.026, 445.710 al 14, 461.416, 444.397 y 98, 474.969 y 70, 483.688, 485.832, 495.947 y 48, 506.401 y 2, 514.870.

Deuda, emisión 15 noviembre de 1945 TRIMESTRE 15 FEBRERO' 1948. -- CUPÓR NÚMERO 10

Serie E. 33.595. Barcelona, 6 de abril de 1949.-Enrique Menendez. 845-- O.

#### DELEGACIONES DE HACIENDA Secretaria de Juntas Administrativas CASTELLON

Desconociéndose el actual domicilio de José Montanez Garrido, que últimamen-te lo tuvo en la calle Este, número 18, 1.º, de Barcelona, se le hace saber por medio del presente ununcio que por providencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Ad-ministrativa de esta provincia se ha senalado para las once horas del día 22 de april de 1949 la reunión de dicha Junta para vez y fallar el expediente núme-no 119 del año 1948, por falta de contra-

Lo que se participa por medio de este edicto para su conocimiento y efectos de comparecencia.

También se le advierte de su derecho para designar Vocal que, en su repré-sentación, forme parte de la Junta, de-biendo recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por

al artículo 19 de la Ley de Contrabando.
Ante la Junto puede presentar todas
las pruebas que estime convenientes para
la mejor defensa de sus derechos e proponer las que considere atinentes por ser el momento legal para ello. También se le participa que puede nombrar persona que le represente ante la Junta, debiendo en este caso justificarse la representa-

ción con poder pastante.

Castellón, 5 de abril de 1949.—El Secretario de la Junta, José de la Guardia.—Visto bueno, el Delegado-Presidente, Jozquín Fernández.

852-O.

#### ZARAGOZA

#### Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Se notifica mediante la presente a don Rafael Felipe Bernad, nor resultar desco-nocido en su habitual residencia (San Clemente, 24, Zaragoza), que este Jura-do, en sesión celebrada el día 14 de marzo pasado, ha acordado fijar en el expadiente, que se le sigue por falta de pre-sentación de la declaración del cuarto trimestre de 1947 por la tarifa cuarta concepto 27, «Transportes», de la Contribución de Usos y Consumos, correspon-diente al vehículo de su propieda y Z-8.035, la base impositiva de cuatro mil novecientas sesenta pesetas (4.960) por el vehículo y período mencionados.

vehículo y período mencionados.

Asimismo se le notifica que contra dicho acuerdo, previo el ingrese en firme o en depósito del 50 por 100 de 18 c.1018 que resulta de aplicar la referida base, podrá interponer por conducto de este Jurado recurso de alzada ante el Central de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos dentro del plazo de quince dias hábiles, a conter desde la fecha de la inserción de este avise en el BOLETTA OFICIAL. DEL ESTADO, conforme determina el Reglamento de la Contribución de Usos y Consumos sobre las comunicaciones, aprobado por Decreto de 36 de julio de 1946.

Zaragoza, 5 de abrilí de 1949.—El Se-

Zaragoza, 5 de abril de 1949.—El Se-cretario (ilegible).—V.º B.º el Presidente (ilegible),

#### DELEGACIONES DE INDUSTRIA MADRID

Peticionario: Don Anton Brenner Koening.

Domicilio: Marcelo Usera, 160. Capital: 90.000 pesetas. Objeto de industria: Carpintería me-

cánica. Producción: 40 metros cúbicos de ma-

dera en muebles y madera elaborada. Este industrial empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hoce pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escado y depidamente reintegrados los es-critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid, 4 de abril de 1949.—El Inge-niero Jefe, L. López de Maria, 1.716—O.

Peticionario: Don Francisco Poggio Mesorana.

Domicilio: José Calvo, 6 7 &, Capital: 250.000 pesetas.

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico obciata

2021a

65.00 Trimestre grangenesses 130.00 Semestre ..... 260.UG Año ennoncomo .... 1.00 Número corriente... atrasado... 2.00 con suple-. 120 mento o anexo...

Por la que los señores suscriptores deberán efectuar hus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

La administracion 🤺

Objeto de la industria: Fabricación de aparatos ópticos científicos.

Producción: Veinta polarimetros glucosimetros. Diez sacarimetros. Veinte colori-metros de inmersores. Diez colorimetros de cuña. Veinte condensadores. Oien-obje-tivos de diversas clases. Cincuenta estativos para aparatos ópticos.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por du-plicado los escritos que estimen oportu-nos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industris, Sagasta, 14, Madrid

Madrid, 4 de abril de 1949.—II Inge-nièro Jefe, L. López de Maria. 1.715-O. . .

#### BADAJOZ

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA (SERVICIO-Y SUMINISTROS PÚBLICOS)

Peticionario: D. Victor Egea Camarero. Domicilio: Herrera del Duque.

Lugar de situación de la industria: Herrera del Duque.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 22.000 voltios que partiendo de la línea propiedad de Fedosa, procedente de Peloche a Fuenlabrada, llegue a las innediaciones de la fábrica de harinas del péticionario donde se construirá una case-ta de transformación de 50 KVA. à fin de suministrar energia de la empresa ya di-tada con destino al servició público y particular de dicho pueblo.

Esta industria empleara maquinaria y

primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triblicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 6 de abril de 1949—El Inconiero Jefe Interior A. Martines.

1728-0.

ALRANTUPAN EN MÖLDATRONINI .

Peticionario: «Chaves Méndez». Domicilio: Calera de León. Lugar de situación de la industria:

Calera de León. Objeto: Ampliar su industria fábrica de aceite de oliva con importación de un motor «Crossley» de 42 H. P., procedente de Inglaterra.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delega-ción de Indus da.

Badajoz, 6 de abril de 1949.—El Inge-iero refe interino, A. Martinez. niero efe 1.728—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: D. Salvador Sáez Montero.

Domicilio: Badajoz.
Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Instalar una caseta de trans-formación y medida de 25 KVA. a fin de dotar de energía a la industria fábrica de ovoides de carbón vegetal que le su-ministrará la «Compañía Sevillana de

Electricidado.
\*Esta industria empleará maquinária y

primieras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectiodos por la misma présenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. Radajoz, 6 de abril de 1949.—El Inge-niero Jefe interino, A. Martinez.

CUENCA

#### NULVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Eleuterio Canales Montero.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en Priego. Esta industria empleara maquinaria y

materias primas nacionales.

· Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo

Cuenca, 15 de marzo de 1949.—El In-geniero-Jefe, V. Candenas.

1.704-O.

Peticionario: Don Primo Camino Rubio.
Objeto: Instalar fábrica de aceites en
Castillejo del Romeral.

Producción: Lo correspondiente a 2.000 kilogramos de aceituna en jornada normal

Esta industria empleará maquinaria y

materia's primas nacionales.

Se hace pública esta petíción para que los industriales que se consideren afectos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria? calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez dias.
Cuenca, 8 de marzo de 1949.—El Ingeniero-Jefe, V. Candenas.
1.706—C.

Peticionario: Don Alejandro Manzana-

res Redondo. Objeto: Trasladar una fábrica de acei-tes desde Saceda Traslerra a Tarancon y ampliarla con prensa hidráulica, termo-batidora y motores eléctricos.

Producción: La correspondiente a 3.000 kilogramos de aceituna en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectos

por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de

diez dias.
Cuenca. 7 de marzo de 1949.—El Ingeniero-Jefe. V. Candenas.
1.705.—Q.

Peticionario: Don Luis Pérez Fraile. Objeto: Instalar un transformador ele-vador de 25 KVA. 220-6.000 voltios y linea de 5.085 metros a 6.000 voltios, desde Bel-monte a Villaescusa de Haro, para tomár energía de C. E. N. S. A. y distribuirla en su zona.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen ovortunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Ramón y Cajal, núm. 49, dentro del plazo de diez días.

Cuenca 8 de marzo de 1949.—El Inge-niero-Jefe, V. Candenae. 1.707.—O.

#### GRANADA

#### ELECTRIFICACIÓN DE FINCA

Peticionario: Don Fernando López Pe-

Domicilio: Plaza de Bi-Rambla, 14, 2º Objeto de la petición: Electrificar la finca denominada «La Rectora» de este término municipal, mediante una derivación de 86 metros, de la línea de alta tensión a 8.000 voltios, propiedad de don Enrique Bullejos Mochón, e instalación de un centro de transformación tipo caseta, capacidad 5 KVA. para usos de la vi-vienda de dicha finca.

No se precise importación de materiales. Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportupos por dupliarectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados. dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, núm. 2, Granada).

Granada, a de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe. José Calera.

1.700-O.

### MEJORA DE INSTALACIÓN

Peticionario: «Sociedad Hidroelectrica del Chorros. Domicilio: Calle Rueda López, 8-14. Al-

mería.

Objeto de la mejora: Instalación de un centro de transformación tipo caseta en el puesto de intemperie existente en Benalúa de Guadix, en emplazamiento in-mediato. Capacidad de transformación, 50 KVA

No se requiere importación de mate-

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegnafon de Industria (cualdo esta Delegnafon de Industria (cu esta Delegación de Industria. (avenida de Cervantes, núm. 2. Granada). Granada, 2 de abril de 1949.—El Inge-niero Jefe, José Calera. 1.701—O.

#### JAEN

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Serrano Cano.

Domicilio: Frailes, calle Generalisimo,

número 10.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de aceites de óltiva; con la instalación de una termobativa. dorz, un motor de gasolina de 21 H. P. y sustitución de una prensa de 25 cm. por otra de 30 cm.

Producción: 200.000 kilogramos de aceito por campaña.

En esta industria se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para queos nace puonea esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez dias los escritos, por duplicado, y debidamente reintegrados, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida, del Generalismo mimero 4 Generalismo, número 4.
Juén, 4 de marzo de 1949.—El Ingenies
ro Jefe, F. López Morales.
1.697.—O.

#### Transporte y transformación de energía ELECTRICA

Peticionario: Don Juan Jerez Rodri-

Domicilio: Jaén, plaza de José Anto-

nio, núm. 1.
Objeto de la petición: Establecimiento

objeto de la petición: Establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 15.000 voltios, que derivando de la general de «Hidrqeléctrica del Chorro, S. A.» que circunda a Jaén, ospital, a dicha tensión, y siguiendo un trazado rectilineo de 25 metros de longitud terminos en un trazado rectilineo de 25 metros de longitud terminos en un trazado. tros de longitud, terminará en un transformador de 30 KVA, de potencia, para 15.000 220-127, que se instalará en caseta a construir en terrenos propiedad del peticionario, situados en el encuentro de la carretera de Circunvalación con la de Córdoba en término municipal de Jaén, con destino a las distintas necesidades de su fábrica de cementos.

Los elementos a emplear serán de pro-

ducción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietados por la misma, así como los propieta-ríos de terrenos y fincas por donde cruçe la linea solicitada presenten por duplica-do y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del

Generalisimo, 4.

Jaén, 29 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.698-O.

#### PALENCIA

#### Ampliaciones de industria

Peticiona io: Don Conceso de la Pisa Manzanedo.

Objeto de la petición: Instalar un la-minador y una troqueladora en la fábrica de galletas que posee el peticionario

en esta ciudad, barrio de San Antonio-Producción: 125.000 kilogramos de ga-lletas en trescientas jornadas de ocho

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta pétición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Dele-gación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 2 de abril de 1949.—El Inge-niero Jefe, H. Manrique,

1:724-O.

Peticionario: Don Clemente Calzada Ruiz, domiciliado en Dueñas. Objeto de la petición: Legalizar la am-pliación efectuada en su fábrica de tejas

y ladrillos al sustituir parte de la maqui-

naria por otra de mayor producción. Producción: 10.000 piezas en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dia,, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A, Velasco, númem 1

Palencia, 2 de abril de 1949.-El Ingeniego Jete. H. Manrique. 1.725—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Antonio Linage Ro-griguez, domiciliado en Barruelo de Santullán.

Objeto de la petición: Instalar un ta-Mer mecánico en dicha localidad.

Producción: Reparaciones diversas de

maquinaria y motores por valor aproxi-mado de 120.000 pesetas anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-legación, calle Teniente A. Velasco, númem 1

Palencia, 4 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.722—O.

Peticionario: Don Mariano del Mazo Zuazagoltia, domiciliado en Palencia. Mayor Pral, num 139.

Objeto de la petición: Instalar una imprenta en esta capital.

Producción: Impresos comerciales por valor aproximado de 80.000 pesetas anuales.

Esta industria empleara maquinaria y materias prime nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y thebidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 30 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 1.723.—O.

#### DISTRITOS MINEROS. CIUDAD REAL

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Bartolome Barba Hernández.

nández.
Domicillo: Montera, 45, 7.º (Madrid).
Objeto: Instalación de una línea electrica a 15.000 voltios y 9 kilómetros de longitud, que partirá de la que va desde Ciudad Real a Almagro, propiedad de la Electra Feba, en el cruce de las carreteras a Almagro y Valenzuela paraterminar en una caseta de transformación de 50 KVA. a 13.000/220/117, que será instalada en la finca La Nava de San Cayetano, del término de Almagro, con destino a la electrificación de 12 pocon destino a la electrificación de 12 pozos para la elevación de aguas subterraneas.

Se emplearán materiales nacionales. Se emplearan materiales nacionales. Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren afectadas por la misma puedan presentar los escritos oportunos, por duplicado, en esta Jefatura, Alarcos, 33. dentro del plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio:

Ciudad Real, 30 de marzo de 1949.— El Ingeniero Jefe accidental, J. Gil de Randales. 184—O.

#### CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS EBRO

#### DIRECCIÓN. -- EXPROPIACIONES

Obra: Aprovechamiento hidroeléctrico denominado Salto de Villanúa, del que es concesionaria la Sociedad Electra Jacetana, S. A.

Termino municipal: Canfranc. Declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, mediante Decreto de 26 de noviembre de 1948, al efecto de que se les aplique, respecto a la expropla-ción forzosa, el procedimiento de urgen-cia prévisto en la Ley de 7 de octubre

de 1939, 7 practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 20 de abril próximo y nora de las diez, para proceder, sobre el terreno, al levaptamiento de las actas previas a la ocupación de los elementos, afectados por el indicado procedimiento, consistentes en un salto de agua y central eléctrica, con todas las actividades que en ella descansan, sitos en el expresado término municipal y comprendidos en el expediente reseñado al principio.

En consecuencia, se advierte a la propietaria que a continuación se menciona? así como a los representantes de la Sociedad consesionaria, autoridades municipales y demás personas que por dispo-ación legal hayan de concurr r a los expresados actos, que deberán constituirse en el día y hora que antes se indican y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la repetida Ley.

Lo que se hace público para general, conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma Lev. Zaragoza, 28 de marzo de 1949.—El In-

geniero Director, M. Echeverria...

#### Características de los elementos a ocupar

Salto de agua sobre el río Aragón. Caudal, 1.500 litros por segundo. Potencia concedida, 98,5 H. P. Rendimiento actual, 36 H. Pa

Central eléctrica, con todas las activ'ades que en ella descansan. Propietaria: Doña Arsenta Arsenia Sanchez Calvo, vecina de Canfranc.

183-O.

### ANUNCIOS PARTICULAR

### SOCIEDAD ESPANOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

El Consejo de Administración de 20 Sociedad Española de Metales Preciosos, son arregio al artículo 19 de los Estatutos, convoca a los accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria; que tendrá lugar el dia 28 de abril de 1949, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la misma, San Marcos, número 3, Madrid.

El orden de día será el sigulente: Lectura de la Memoria, examen y apro-bación, en su caso, del balance del ejercicio 1948.

Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de beneficios.

En el domicilio social de la Sociedad podrán examinar los accionistas que ten-gan derecho a asistir a la Junta el balance anual, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 12 de abril de 1949.-El Pre-Magriq. 12 de autil de los sidente del Consejo de Administración 1.708-P.

#### BANCU DE ESPANA.

8.º sorfeo para la amortización de la Deuda al 3.30 por 100, emisión de 8 de marzo de 1946. 8.º sorteo suplementario para la amortización de la Deuda al 3.50 por 100, emisión de 1946, en su ampliación dispuesta por Decreto de 20 de junio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 2 de julio del mismo).

Nota de los Titulos de la Deuda Amortizable, que han sido amortizados en los sorteos celebrados en el día de hoy.

Número de las bo- las que re- prèsentan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bo- las que re- presentan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bo- las que re- presentan los lotes	Numeración de los titulos que deben ser amortizados
	merchon pe	2 0 DE 363E	70 DE 1946 AT	2,50 707 100	

#### EMISION DE 8 DE MARZO DE 1946, AL 3,50 POR 100

. •	Serie A		1.436	14.351 8	. , 60	7.275	14.549 V
			1.446	14.451 x		7.375	14.749 *
211	21.001 a	100	1.553	13.521 *		7.453	14.905 »
710	70.901 »	71.000				7.485	
1.957	195.601 p	700	3.579				
2.650	264.901 ».	65.00C	4.783	47.821 ×		8.327	16.653 »
3.017	301.601 »	700	4.975	49.741		10.639	21.277
3.398	339.701	800	5.158	- 51.571 r		10.712	21.423 »
		300	5.235	52.341 a		1	
3.573	357.201 »		5.476	54.751		1	Serie E
3.615	361.401 »	500	5.532	35.311 x	20	466	400
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				77		423	423
	Serie B			Serie D		583	583
200	7.476 8	500	i '			585	585
300			1.020	2.039 5		1.476	7. <b>47</b> 8
731	19.001 »	25	1.568	3.185 x	36	1.848	1.846
1.526	38.126 ×	50	1.821	3.641 2	42	2.319	2.319
1.615	40.351 »	75	2.520	5.039 ×		3.167	3.167
1.977	49.401 »	25 🖈	4.121	8.241		3.867	3.867
2.006	50.126 »		4.625	9.249		5.030	5.030
2.167	54.151 »		5.017	10.033		5.584	5.584
3,537	88.401 »	25	5 158	10.315		5.932	5.982
4.338	108.426 »	50				6.108	6.109
4.822	120.526· »	50	5.874		* ***		
5.007	125.151 »	75	5.940	.11.879	80	6:804	6.804
		50	6.447	12.893		6.918	6.918
5.390	134.726 ×	.50	6.827	<b>3.8</b> .653 ₃		7.185	7.185
6.190	154.726 »		7.064	14.127		7.891	7,891
	·		7.075	. 14.149	. 59	8.412	8.412
	Serie C		7.682	14.163	64	8.755	8.755
1 100	11.951 €	60	7.273		v 46	8.891	8.891
1.196	11.801 g			* x.0 10 .	,		

### AMPLIACION DE LA EMISION DE 8 DE MARZO DE 1946, AL 3,50 POR 100

Serie A		Serie B			Serie C		
771	383.861		133	160.529 &	32	748 &	56.748
774 966	383.866 384.826				1		

Madrid, 2 de abril de 1949.—El Vicesecreta rio, Emilio Méndez.—V. B.: P. el Gober dor, F. Carracedo. nador, P. 826

# DIPUTACION PERMANENTE Y CON-SEJO DE LA GRANDEZA DE ESPANA

La Diputación Permanente y Conseló de la Grandeza de España ha fallado el concurso convocado para la atribución del Premio Cervainos sobre el tema Alas clases sociales españoles durante la primera mitad del siglo XVII y su cordial convivencia, demostrada con textos cervantinosy.

Por unanimidad, el premio ha sido con-cellido al trabajo presentado con el lema avida españolas, del que es autor don Luis Rosales Camacho.

Ha sido concedido un scoesit al tra-bajo presentado con el lema «Alvar Ga-lindez de Montesa», por don Angel G. de Mendoza.

Mardid, 24 de marzo de 1949.—El Se-oretario, el Conde de Guaqui.

1.734-P.

# NOTARIA DE DON ALBERTO BARRERAS LOPEZ

MANZANARES

El dis 10 de majo del corriente año. 7 hora de las once de la mañana, se ce-lebrará en la Notaria de don Alberto Ba-rreras López, en la ciudad de Manzana-res; calle de Mayorazgo núm 4, segunda subastà voluntaria de los siguientes bienes: .. inmueble

1. Pinca guinteria, en termino de Dai-miel, sitto Rodero, de sesenta y siete hec-téreas con sesenta y seis mil vides de bianco y cuarenta mil de tinto, con una bodega y tres casas de labor, Linda: Norte, Bernardino Ruiz Kivira y hermanos y otros: Saliente, Josefa Martin: Mediodia, Vicente Nobleja: y Poniente, Roque Ma-sarro.

Vicente Modaly Rairo.

Precio, 165.000 pesetas.

Precio, 165.000 pesetas.

Esta finea fué arrendada por la usu-fructuaria, fallecida, habiéndose extingui-do el arrendamiento conforme al artículo 480 del Código Civil y 25 Ley de Arren-damientos Rústicos.

#### Muebles

Motor gasolina cReuse, 7 H. P.,

2. MOCOT gesoma cross,
2.000 peseias.
3. Dos cultivedores-gradas, 100 pesetas.
4. Dos motores eléctrices «Tarrasa», de
2 H. P., 1.000 pesetas.
No se admitirán proposiciones menores

Fiulo de propiedad y pilego de condi-ciones en expresada Notaria. Manzanares, 4 de abril de 1848.

1.702—P

### CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del dia 3 de mayo proximo, se pro-cederá al pago del dividendo estatutario del 16 por 100, libre de impuestos, correspondiente a las acciones por los beneficios del ejercicio de 1948. El pago indicado se efectuará como sigue:

Acciones al portador números 1 al 14:562. Contra presentación del cupón número 15, por los Bancos Español de Crédito e Mispano Americano, en Madrid, Cadiz y

Reciones nominativas.—Mediante cheques nominativos, remitidos directamente a los señores accionistas, por el importe correspondiente a las acciones de esta clase, registradas a su nombre en los li-bros del Consorcio, el día 20 del corriente mes.

Madrid, 8 de abril de 1949.-El Secretario del Consejo de Administración, José

Maria Lleó Ibara. : 1711-P.

# ADMINISTRACION DE JUSTIGIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Enicro

En virtud de providencia dictada con En virtud de providencia dictada con esta feccia por este Juzgatio de Primera Instancia número 11, en los autos seguidos por el procedimiento establecido en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Domingo Maidagan Eguiaza, hoy su viuda doña Carlota de Igartua y Hernández de Santa Cruz, contra don Fernando López Fernández, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subastal por seguinda vez de las siguientes subasta, por segunda vez, de las siguientes fincas hipotecadas:

Primera Casa en construcción en este capital, celle de Gutemberg, 10, dupli-cado. Linda: For su frente, con dicha calle de Gutemberg; por la derecha en-trando, con la casa que se describe a con-Trando, con la casa que se describe a con-tinuación; por izquierda, con casa cons-truida en el solar número 43 de la man-tana cuarta, que es de don Amicrosio Vi-fuela, y por la espaida o testero, con el solar numero 41 de la primera manzana. Comprende una superfície de 280 metros cuadrados, equivalentes a 3.606 pies 40 décimos también quadrados. décimos, también cuadrados.

Segunda. Otra casa en esta capital, calle de Granada, num. 1. Linda: Por su frente o fachada principal, cen dicha calle ; izquierda entrancio, con la calle de ne; izquieras entranco, con la calle de Gutemberg, haliándose unidos esos dos linderes por un chaflán de cinco metros de longitud; por la derecha, con el solar número 41 de la primera manzana, y por la 'izquierda, con la casa descrita anferiormente. Comprende una superficie de 293 metros 75 decimetros cuadrados, equivalentes a 3.783 pies 70 decimetros de otro.

El remate de las expresadas fincas tendré lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. I, el dia treinta y uno de mayo proximo, a las once y medit de su manana, previniéndose a los licitadores:

Que las referidas fincas, salen a subas-Que las referidas fincas, salen a sucas-ta por segunda vez y separadamente cada una de ellas, por los tipos de ciento doce mil quimientas pesetas la finca descrita-como primera y por ciento cincuenta mil pesetas, la descrita en segundo lugar, o sea, el 75 por 100 de los que sirvieron para la primera subasta, no admitiéndose posla primera subasta, no admitiéndose pos-turas inferiores a dichos tipos; que para-tomar parte en el remate deberán consig-nar previamente los licitadores, y en efec-tivo, el diez por ciento del tipo de subasta-de la finca que deseen licitar; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regia cuarta del articu-lo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manificato en la Secretaría de este Jus-gado, entendiéndose que todo licitador acesta como bastante la titulación apor-tada y que las cargas o grayámenes antada y que las cargas o gravamenes an-teriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsis-tentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a 7 de abril de 1949.—El Juez de Primera Instancia, Victor Serván.—El Secretario, Calixto González.

1.695--A. J.

#### SAN FELIU DE LLOBREGAT

### EDICTOS

Por el presente se hace saber que por don Jaime Miralles Brillas se ha presen-tado escrito solicitando la cancelación de

la amptación de embarso trabado sobre el. automóvii B-669, que habis sido propie-dad de José Parellada Mas y que consta asi inscrito en la Jefatura de Obras Pú-lilicas de Barcelona, para garantir las responsibilidades pecuniarias que pudieran declararse procedentes en méritos del sumario que se instruyo por este propio Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat con el núm. 222 de 1935 sóbre

Lo que se publica para conocimiento de las partes interesadas, previntendo a las mismas que de no deducir reclamación alguna en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este edicto, se dejará sin efecto la mencionada anotación.

San Feliu de Liobregat a dos de abril de mil novecientes cuarents y nueve—El Juez de Instrucción, J. de la Torre Ruiz, El Secretario, Francisco Alegra.

850-A. J.

Dona Montserrat Bathori Masana, mayor de edad, vinda y vecina de San Juan Despi, ha acudido ante este Jurgado instando ei correspondiente expediente para que sean autorizados sus hijos don Juais Antonio y don Pedro Pèrez Batilori, de diecislete y catoros años de edad, restatione en edad en ed pectivamente, para usar como uno solo y primero el apellido Pérez-Batllori, y como segundo el de Comas, con los que comio segundo el de Comas, con los que corrientemente se les conoce, y con el fin de evitar confusionismos en lo succeivo, toda vez que el apellido Pérez corresponde a muchístmas personas.

corresponde a muchisimas personas.

Lo que hace público para que puedan presentar su oposición ante el presenta Jugado, cuantos se creán con derecho a ello, dentro del término de ques meses, a contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL. DEL ESTADO y en el de esta provincia.

San Feliu de Llobregat, 12 de marzo de 1949.—El Secretario, Francisco Alegra.

1,729

### SARRIA

Don José-Félix Fernández Badio, Júcz de Primera Instancia de Sarria.

Hace público: Que en dicho Juzgado, y a instancia de Ventura López Leirado, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel o Manuel María López Leirado, hão de Luis y de Juana, natural y vecino que fué de la parroquia de San Juan de Muro municipio de Láncara, de donde se ausen a para Cuba y del cual no se tienen noticias desde el año mil novecientos veintaino.

Y para su publicación, a los efectos legules extiendo el presente en Sarria a 25 de marzo de 1949.—El Juez, José Félix Fernández Badia.—El Secretario fudicial (liegible).

1.716-A. J. 1. 12 4 049

# EDICTOS JUZGABOS CIVILES

3.554

En virtud de lo acordedo el día de la fecha por el señor Juez de Instrucción accidental del partido en el ramo de responsabilidad civil del sumario 166 de 1944, por abandono de familia, se requiere por medio de la presente al procesado Manuel Planells Monfort, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco dias presente tessigos para acceditar su insolvente. sente testigos para acreditar su insolvencia.

Castellón: 24 de marzo de 1949. cretario (ilegible),

2.896